



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

PROCESO No. 110014003066-2020-00896-00

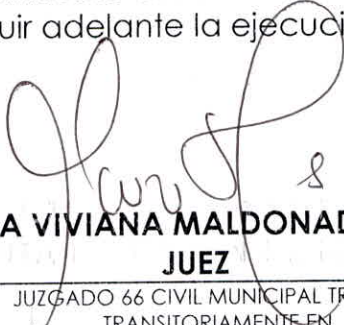
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 1 NOV 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, acéptase la renuncia que presentó el apoderado de la parte actora **JUAN ANSELMO GALEANO TORRES**.

Por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 5 de noviembre del 2021, que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 2 NOV 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 143 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría